



**Oficina de Dirección**

**Año Académico 2018 “José Trinidad Cabañas”**

Oficio D-CURC-087-2018  
Comayagua, 05 de abril, 2018.

Tel: (504) 2771-9376, 2771-9378

PBX= 2771-5700 Ext: 210012

**MÁSTER**  
**OSMAN ADOLFO AMAYA LÓPEZ**  
**COMISIONADO COORDINADOR**  
**COMISIÓN DE CONTORL DE GESTIÓN UNAH**  
**SU OFICINA**

Estimado Master Amaya:

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores.

En respuesta al oficio No. CCG-425-2018, de fechas 21 de marzo de 2018, remito vía digital y posteriormente en físico, la documentación correspondiente al mes de marzo del corriente, la cual se detallada a continuación:

**CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN, UNAH-CURC, DE MARZO 2018**

Fecha de Aprobación	Acta (Orden Correlativo)	Acuerdo (Orden correlativo)	Breve descripción del objetivo
16/03/2018	MEMORIA 006/2018	Acuerdos descritos en la misma ayuda memoria	Reunión con jefes de Departamentos, Coordinadores de Carrera y Coordinadores de programas, para tratar asuntos de permisos, inconsistencias y convocatorias.
23/03/2018	INFORME DE REUNION	Acuerdos y resoluciones, descritos en el informe	Reunión con el Director CURC, para tratar el Tema: Coordinar Acciones entre el Equipo del CURC Técnico, EL Observatorio Regional de la Violencia y el Observatorio Nacional de la Violencia.

Sin otro particular,

Atentamente,

  
**MASTER. JULIO CESAR TURCIOS VILAL**  
**DIRECTOR CURC**

CC. Archivo



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**COMISIÓN DE  
CONTROL DE  
GESTIÓN**

Tel: 2231-1481  
ccg@unah.edu.hn  
ccg.unah.edu.hn

OFICIO NO. CCG-425-2018  
Tegucigalpa, M.D.C.  
21 de marzo de 2018

Licenciado:  
**JULIO CÉSAR TURCIOS VIJIL** *Victoria 22/3/18*  
Director a.i. Centro Regional Universitario del Centro (UNAH-CURC)  
Su Oficina

Estimado Licenciado Turcios;

En cumplimiento a los artículos 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública LTAIP y 17 del Reglamento de la misma Ley, el suscrito Coordinador de la Comisión de Control de Gestión (CCG), de la manera más atenta solicita remitir a más tardar el día lunes nueve (09) de abril del 2018, en formato impreso y digital PDF a esta Comisión y al correo [ccg@unah.edu.hn](mailto:ccg@unah.edu.hn), la información correspondiente al mes de MARZO del año 2018 relativa a:

- **CIRCULARES:** Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumpla a cabalidad que se hayan emitido en el mes de marzo de 2018, **de no haberse emitido hacer mención de dicha situación mediante oficio.**
- **ACTAS Y ACUERDOS:** Que se hayan generado por la Dirección de UNAH-CURC como órgano unipersonal (según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH) durante las sesiones plenarias realizadas en el mes de marzo del 2018. Se deben presentar en un cuadro Institucional por mes, **de no haber acuerdos se debe hacer mención por medio de oficio**, mismos que deben llevar en cada hoja el nombre, firma y sello del Servidor Público responsable de la emisión del documento.

Se solicita presentar conforme a los lineamientos establecidos por el IAIP, que se detallan en el cuadro Institucional siguiente:

**CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN MES Y AÑO**

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
---------------------	--------------------------	-----------------------------	---------------------------------

- **RESOLUCIONES FIRMES:** Que se hayan generado por la Dirección de UNAH-CURC como órgano unipersonal (según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH). Adoptaran la forma de resoluciones las decisiones que se tomen para dar por concluido el procedimiento en que intervengan los particulares como parte interesada, mismo que deben llevar nombre, firma y sello del Servidor Público responsable de la emisión del documento.

Presentarse en cuadro Institucional para el mes de marzo del año 2018, con los lineamientos siguientes:

**CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES Y AÑO**

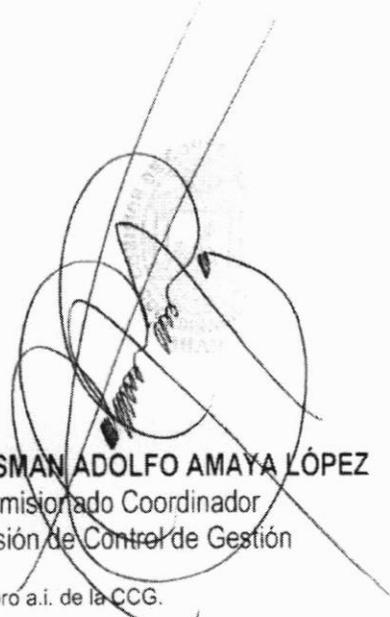
No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido
-----	------------------	------------	---------------------------------

Conforme a los lineamientos de verificación de portales del IAIP, favor enviar lo solicitado con los siguientes criterios de evaluación: **completos** (totalidad de la información solicitada), **veraces** (nombre, firma y sello de los integrantes de ese órgano colegiado en la última página del acta), **oportunos** (dentro del tiempo establecido es decir antes del día diez de cada mes) y **adecuados** (que la información venga en estado legible, sin borrones, tachaduras, que prevalezca el control de calidad previa remisión).

**En el caso de no haber emitido o no estar ratificadas las Actas, Acuerdos, Resoluciones y circulares favor aclararlo mediante oficio.**

Sin otro particular, me suscribo de Usted, con mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,



**MÁSTER OSMAN ADOLFO AMAYA LÓPEZ**  
Comisionado Coordinador  
Comisión de Control de Gestión

Cc.: Máster Cintia Salgado, Comisionada Miembro a.i. de la CCG.  
Archivo.



## INFORME DE REUNIÓN

<b>REUNIÓN:</b>	<b>Reunión con Director CURC</b>		
<b>ORGANIZADA POR:</b>	<b>Coordinación del Observatorio Regional de la Violencia</b>		
<b>FECHA:</b>	<b>23/03/2018</b>	<b>HORA INICIO:</b> <b>09:00AM</b>	<b>LUGAR: DIRECCION DEL CURC</b>
<b>TEMAS A TRATAR</b>	<b>COORDINAR ACCIONES ENTRE EL EQUIPO DEL CURC TÉCNICO, EL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA Y EL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA.</b>		
<b>ASIS:TENTES: (NOMBRE Y CARGO)</b>			
<b>DIRECTOR CURC - JULIO TURCIOS</b> <b>DIRECTORA DE IUDPAS- MIGDONIA AYESTAS</b> <b>CIENCIAS SOCIALES – MAGDA AMAYA</b> <b>OBSERVATORIO REGIONAL DE CURC - JASMI BAUTISTA</b> <b>ADMINISTRADORA EN SISTEMAS INFORMATIVOS- FRANCIS MARTÍNEZ</b> <b>DOCENTE CURC – HECTOR CASTELLANOS</b> <b>SECRETARIO CURC – GERMAN HERNÁNDEZ</b>			
<b>DISCUSIÓN O PUNTOS DE AGENDA:</b>			
<b>1. Personal del Observatorio Regional de la Violencia</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• La Licda. Jasmi Bautista fue nombrada desde el año 2017 como coordinadora del Observatorio Regional de la Violencia (ORV) quien ha sido formada técnica y metodológica para el desarrollo del ORV en la región; dentro de las responsabilidades están: establecer las relaciones estratégicas con las instituciones de administración de Seguridad y Justicia en la región, sociedad civil, docentes y estudiantes universitarios, coordinación de las acciones y estrategias de la región y el departamento de Intibucá, desarrollo del proceso de validación, análisis y socialización a nivel regional de los resultados de ORV, y coordinar junto al equipo técnico del ONV y el equipo del ORV –CURC el desarrollo de investigaciones científicas en materia de violencia de la región. La dirección del CURC informo que, desde el Centro Regional, se avanza para que pueda tener la permanencia en la universidad.</li><li>• Se solicitó la dirección del CURC para que los docentes (a) Milton Reyes para que coordine el programa de jóvenes líderes universitarios y las aplicaciones prácticas que de ello se derive como acción de vinculación con la sociedad. (b) Ricardo Rodríguez para el apoyo en el análisis estadístico de los resultados de los tres departamentos, brindar capacitación en el tema y la coordinación y desarrollo del proceso de validación en el departamento de Comayagua. (d) Juan Manuel Elvir quien participará como voluntario del Observatorio Regional en el diseño del boletín regional, elaboración de infografía y documentación del proceso, la coordinación y desarrollo del proceso de validación en el departamento de La Paz y análisis de los datos. Además, desarrollará acciones</li></ul>			



puntuales para el Observatorio Nacional de la Violencia, dado que él ya ha sido capacitado en el tema.

- Se informó que se ha visitado las fuentes de Información del Observatorio Nacional -Policía Nacional y Ministerio Público- en los departamentos de Intibucá, La Paz y Comayagua a los cuales se les informó de la puesta en marcha del Observatorio Regional de la Violencia y se acordó las reuniones de validación mensual: la primera se desarrollará el 12 y 13 de abril.

## **2. Formación jóvenes líderes voluntarios por la Paz**

El Licenciado Héctor Castellanos de CURC ha trabajado con el tema de cultura de paz en colegios del departamento de La Paz. De parte de IUDPAS se propone iniciar el proceso formación de jóvenes voluntarios universitarios en cultura de la paz, para lo cual Esteban Ramos, coordinador del área de Paz y juventud y contacto para dichas actividades.

Dentro de las acciones mencionadas para promover la cultura de Paz, la Licda. Magda Amaya propuso vincular las acciones y presentación de investigaciones en el foro académico que se desarrolla en la feria Lenca y todos los asistentes estuvieron de acuerdo.

## **3. Investigaciones y otras acciones a desarrollar en conjunto**

Se propone trabajar en conjunto al ONV una investigación de suicidio en comunidades Lencas en Intibucá y La Paz, y presentar estos datos en la feria Lenca, aprovechar estas actividades para fortalecer vinculación del CURC con la sociedad.

### **ACUERDOS O RESOLUCIONES:**

1. Se realizará una investigación de suicidio en comunidades Lencas en los departamentos Intibucá y La Paz de Intibucá
2. Jasmi Bautista enviará los municipios en los que hay presencia de grupos etnia Lenca (lunes 2 de abril).
3. Se desarrollará una estrategia de apoyo en cultura de Paz, para lo cual el IUDPAS a través de Esteban Ramos quien coordinará con Jasmi contactará a de IUDPAS.
4. Se desarrollará el primer boletín con los resultados desagregados de la región 2016-2017 para que sea analizado por el equipo del ORV –CURC el que se presentará en el mes de junio.
5. Se propone el desarrollo de la planificación de acciones y coordinar una reunión de seguimiento cada tres meses para todas las actividades.
6. El Observatorio Regional de CURC para su implementación contará con la coordinación de Jasmi Bautista, con el apoyo de Milton Reyes para jóvenes voluntarios, Ricardo Rodríguez para las estadísticas y Juan Manuel Elvir como voluntario.
7. El ONV desagregará información sobre los suicidios en las comunidades Lencas de los departamentos de la Paz e Intibucá, en el periodo de enero 2013 a diciembre 2017.

**DATOS DE CONTACTO** (NOMBRE CARGO,  
TELEFONO Y CORREO)

**OBSERVACIONES:**

**FECHA:** 23/03/2018

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:45

## **AYUDA MEMORIA D-CURC-006-2018**

### **REUNION JEFES DE DEPARTAMENTOS, COORDINADORES DE CARRERA Y COORDINADORES DE PROGRAMAS**

**FECHA:** 16 de marzo de 2018

**PARTICIPANTES:** Director, Jefes de departamentos, Jefe de Recursos Humanos.

#### **AGENDA**

- 1. Lineamientos Generales de la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal en relación a los permisos, inasistencias y convocatorias.**
- 2. Acuerdos y Compromisos**

**Punto No 1** Políticas Generales de Recurso Humano en relación a la circulas No 25 de la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.

El Director Master Julio Cesar Turcios hace referencia al propósito de la reunión y felicita a los Jefes de departamentos que a la fecha han logrado disminuir las inasistencias de los docentes en relación a los permisos y su presencia en el aula de clases. Pero se tiene que seguir mejorando; ya que siempre existen casos específicos de compañeros que persisten, para lo cual se pide motivar a los docentes a permanecer en su espacio académico a fin de solventar cualquier necesidad estudiantil.

#### **Punto No 2: Acuerdos y Compromisos:**

1. Es importante que los jefes de departamento analicen las condiciones físicas de los espacios asignados a sus departamentos para que los docentes puedan permanecer en sus cubículos en atención a la necesidad estudiantil.
2. Todos los jefes de departamentos deberán verificar previo a la solicitud de permiso, las normativas según la Secretaria de Desarrollo de Recursos Humanos, que estos tengan un soporte legal por escrito, caso contrario, no se deberán autorizar los mismos, excepto aquellos que sean presentados por una urgencia de enfermedad, la justificación deberá presentarla a más tardar 2 días hábiles y cinco días hábiles, si es justificado por incapacidad. Los docentes deberán tomar una fotografía o dejar copia del permiso que entregó a Recurso Humano, por problemas que pueda presentar el sistema.
3. Según disposiciones de la SEDP, El Jefe de Recursos Humanos Licenciado Emilio Green, solicita a los jefes de departamento, entregar el informe de deducciones, 3 días después de la fecha de recibido, pasado este tiempo, no se aceptarán en esta jefatura.
4. Los Jefes de departamentos solicitan al Jefe de Recurso Humano Licenciado Emilio Green, les envíe la base de datos correspondiente a los días compensatorios por participar en la PAA con el fin de mantenerlos informados.

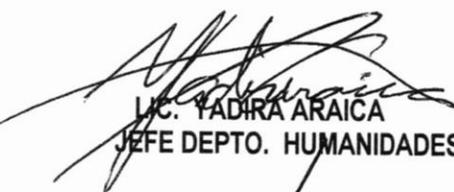
5. Los Jefes de departamento deberán llevar un control de permisos, debido a que se están presentando casos de otorgarle hasta 4 permisos a un solo empleado, y según las normas de la SEDP, solamente se permiten máximo 3 permisos al mes, siempre y cuando los mismos estén debidamente justificados.
6. Es importante que el Jefe de Recursos Humanos socialice a los jefes de departamento, los monitores al finalizar la semana, para verificar los permisos y las actividades académicas, esto con el propósito de mantener un mejor control en las inasistencias.
7. Cuando los jefes de departamento convoquen claustros o reuniones con equipos docentes, enviar una copia a Recursos Humanos, como justificación en los cambios de horas u otras inconsistencias que puedan presentarse.
8. La coordinación de Docencia solicita hacer llegar las capacitaciones por trimestre en área disciplinar para gestionar con el debido tiempo, a la DIE. Asimismo, se le sugiere a la coordinación de docencia, reprogramar los círculos académicos para los días viernes.

Finaliza la reunión a las 12 m. a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

  
**MASTER. JULIO CESAR TURCIOS**  
**DIRECTOR CURC**

  
**DRA. ELSY MEJIA**  
**JEFE QUIM. BIO.Y DE LA SALUD**

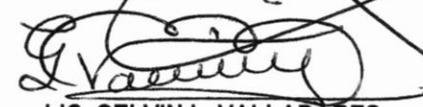
  
**LIC. MAGDA AMAYA**  
**JEFE CIENCIAS SOCIALES**

  
**LIC. YADIRA ARAICA**  
**JEFE DEPTO. HUMANIDADES**

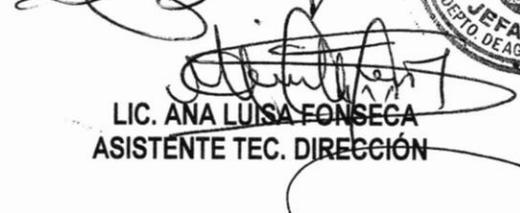
  
**LIC. LUISA MONTOYA**  
**COORDINADORA DOCENCIA**

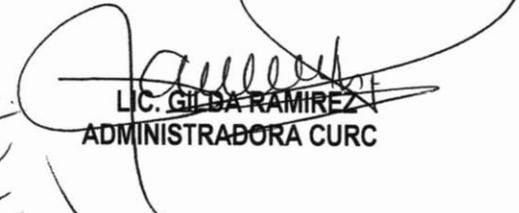
  
**ING. WALTER GARCIA**  
**DOCENTE DEPTO. DE MATEMÁTICAS**

  
**LIC. EMILIO GREEN**  
**JEFEE DE RECURSOS HUMANOS**

  
**LIC. CELVIN L. VALLADARES**  
**JEFE DE DEPTO ECONOADMINISTRATIVO**

  
**ING. DONLADO DISCUA**  
**JEFE DEPARTAMENTO AGROINDUSTRIA**

  
**LIC. ANA LUISA FONSECA**  
**ASISTENTE TEC. DIRECCIÓN**

  
**LIC. GILDA RAMIREZ**  
**ADMINISTRADORA CURC**

